

## **INFORME DE COMISARIO**

Manta, 30 de Abril del 2012

Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Ciudad

De acuerdo a la obligatoriedad de las empresas constituidas bajo el Régimen de la Superintendencia de Compañías presento a uds. el **INFORME DE COMISARIO** de los Estados Financieros de la Compañía **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS S.A. RESULTEC**. del periodo económico cerrado el 31 de diciembre del 2011.

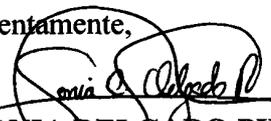
Después de haber realizado una minuciosa revisión de los libros de la empresa, se determina lo siguiente:

1. La Compañía cuenta con un sistema contable computarizado para registrar sus movimientos diariamente.
2. Por ser de reciente creación la compañía no ha realizado actividad comercial alguna por lo cual no hay más asientos contables que el de apertura con las aportaciones de los socios.

De esta forma se puede concluir que la información que se muestra en libros y Balances de la compañía **SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A. RESULTEC**, al cierre del ejercicio 2011 es la correcta.

Agradezco la oportunidad de colaborar con ustedes, me suscribo.

Atentamente,

  
**SONIA DELGADO PILLIGUA**  
**COMISARIO**

